

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

**ESTADOS ELECTRÓNICOS FECHA:
26 DE MARZO DE 2015**

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	2013-515	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS EDUARDO AYALA ARIZA Y OTROS	NACIÓN-MINDEFENSA-POLINAL-DTO. ADTIVO DE LA PRESIDENCIA-DPTO. ADTIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-UNIDAD ADTIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	REPONER PARCIALMENTE PROVIDENCIA DE 28-10-2013: DESVINCULAR AL DTO. ADTIVO. PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- ABSTENERSE DE TRAMITAR INCIDENTE DE NULIDAD. EN TODO LO DEMÁS QUEDA EN FIRME EL AUTO DE OCTUBRE 28 DE 2013.	25-MARZO-2015
2	2013-468	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA DEL CARMEN CANAL RICAURTE	U.G.P.P.	NEGAR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LA RAMA JUDICIAL. RECONOCER PERSONERÍA AL DR. OSCAR FERNANDO RUANO BOLAÑOS.	25-MARZO-2015
3	2013-104	EJECUTIVO	GLORIA BEATRIZ SEGURA DE PÉREZ	COLPENSIONES	DESVINCULAR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y LA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.	25-MARZO-2015

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, **se notifica la anterior decisión**, hoy **veintiséis (26) de marzo de 2015**.

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO

